



CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

- A. Actividad investigadora del equipo en los últimos 5 años.** Hasta 80 Puntos
1. Trayectoria investigadora del equipo. Hasta 60 Puntos
 - 1.1. Curriculum Vitae del Investigador Coordinador del Grupo. *(Hasta 15 Puntos)*
 - 1.2. Curriculum Vitae del resto de los investigadores que conforman el Grupo. *(Hasta 20 Puntos)*
 - 1.3. Continuidad, coherencia y trabajos conjuntos que avalan la trayectoria de investigación del grupo durante los últimos 5 años. *(Hasta 15 Puntos)*
 - 1.4. Impacto y repercusión científica y técnica de los resultados de la investigación realizada, con especial atención a publicaciones y patentes. *(Hasta 10 Puntos)*
 2. Repercusión externa de la labor investigadora. Hasta 20 Puntos
 - 2.1. Colaboración con otras entidades y empresas, medida en términos de proyectos colaborativos y contratos y convenios de investigación desarrollados. *(Hasta 10 Puntos)*
 - 2.2. Capacidad de formación del equipo de investigación, medida en número de proyectos fin de carrera, fin de master y tesis doctorales dirigidos y número de personas con contratos o becas de formación en docencia e investigación vinculados durante los últimos 5 años. *(Hasta 10 Puntos)*
- B. Propuesta de la actividad investigadora a desarrollar durante los 5 años siguientes.** Hasta 20 puntos
1. Novedad e interés de la actividad investigadora planteada. *(Hasta 10 Puntos)*
 2. Viabilidad técnica y económica: metodología, adaptación de financiación y medios materiales disponibles y planificación temporal de actividades. *(Hasta 10 Puntos)*